



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00652921- -UNC-ME#CNM

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2022-00896328-UNC-DIR#CNM en el sentido de aprobar la titularización por incremento de horas de la Prof. Mariana FERREYRA (Leg. 44.118) en 2 (dos) hs. cátedra de Historia del Arte (Cód. 229), desde la fecha y hasta el 05-09-2023, en el marco de la OHCS 2/2012 ;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 14 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 18

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2022-00896328-UNC-DIR#CNM y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas de la Prof. Mariana FERREYRA (Leg. 44.118) en 2 (dos) hs. cátedra de Historia del Arte (Cód. 229), desde la fecha y hasta el 05-09-2023.

ARTÍCULO 2°.- La Prof. FERREYRA deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

